

**INFORME QUE EMITE EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DE ATRYS HEALTH, S.A.
EN RELACIÓN CON LA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO
DE DOÑA MIRYAN GONZÁLEZ DURÁNTEZ
COMO CONSEJERA INDEPENDIENTE**

1. Objeto del informe.

En atención a lo previsto en el artículo 529 decies, apartado 5º, de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración de Atrys Health, S.A. (“Atrys” o la “Sociedad”) emite el presente informe con el objeto de explicar y justificar la propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, de nombramiento por la Junta General Ordinaria de accionistas, de doña Miryan González DuránteZ como nueva vocal del Consejo de Administración de la Sociedad, con la categoría de independiente, con la finalidad de cubrir la vacante por el fallecimiento de don Josep Piqué i Camps el 6 de abril de 2023.

De conformidad con lo dispuesto en el referido artículo de la Ley de Sociedades de Capital, la propuesta de nombramiento de los miembros del Consejo de Administración que tengan la consideración de consejeros independientes, como es el caso de doña Miryan González DuránteZ, corresponde a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Asimismo, se exige que dicha propuesta vaya acompañada de un informe justificativo del Consejo de Administración en el que se valore la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto.

2. Informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

El informe de la Comisión ha considerado que, para poder ejercer adecuadamente sus funciones, el Consejo, en su conjunto, debe reunir experiencias y conocimientos: (i) en la propia Sociedad, (ii) en el sector empresarial; (iii) en economía y finanzas, así como en contabilidad, auditoría o gestión de riesgos, y (iv) en cumplimiento normativo y en gobierno corporativo.

En particular, en el presente caso se han tenido en cuenta las competencias profesionales y los cargos desempeñados por doña Miryan González DuránteZ a lo largo de su trayectoria profesional. En particular, la Comisión ha considerado especialmente su extensa trayectoria en el mundo empresarial, en el que ha desempeñado cargos de relevancia tanto en consejos de administración de compañías privadas e instituciones públicas, entre otros, así como su liderazgo en proyectos benéficos y de defensa de causas civiles y de carácter público. Doña Miryan González DuránteZ tiene experiencia en sectores muy diversos como financiero, bancario y energético, entre otros, y conocimientos de finanzas, auditoría, legal y regulatorio, actividad académica y relaciones internacionales, además de una experiencia internacional en prácticamente todos los continentes.

Asimismo, es preciso señalar, recogiendo lo apuntado por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en su informe, que la propuesta de nombramiento de doña Miryan González Durántez como consejera independiente se efectúa a fin de cubrir la vacante por el fallecimiento de don Josep Piqué i Camps, consejero independiente, vocal y Presidente de la Comisión de Auditoría de la Sociedad, el 6 de abril de 2023.

3. Perfil profesional, experiencia y competencias de doña Miryan González Durántez.

Miryan González Durántez es abogada en comercio internacional, fundadora de España Mejor, una iniciativa de carácter social y civil dedicada a la mejora de las políticas públicas en España.

Asimismo, Miryan es actualmente socia fundadora de Altius, empresa de asesoramiento centrada en África. Anteriormente lideró la creación de las prácticas de comercio en tres despachos internacionales de abogados en Londres. Su amplia experiencia legal incluye el asesoramiento a clientes en asuntos complejos de comercio y normativa de la Unión Europea, así como la gestión de las investigaciones internacionales multijurisdiccionales en comercio y cumplimiento normativo. Asimismo, ha dado clases sobre comercio internacional en la Universidad de Stanford y es miembro del panel de árbitros de comercio internacional de la Unión Europea.

Miryan ha sido Vicepresidenta del Consejo de Supervisión de UBS Europe SE de 2019 a 2021, habiendo sido previamente Presidenta de las Comisiones de Auditoría y de Remuneraciones de UBS Limited en Reino Unido y Presidenta de la Comisiones de Auditoría y Riesgos de UBS Spain (2016-2019). Ha sido consejera no ejecutiva de la compañía española Acciona. Es miembro del Consejo de Diversidad de Toyota Europa y ha sido miembro de la Comisión de Asesoramiento 'Barbie' para Mattel. Es miembro del Consejo Internacional de Asesoramiento para el Círculo de Empresarios en España y miembro de diversos Consejos Asesores de universidades (IE, ICADE) así como miembro del Consejo Europeo de Relaciones Exteriores. También ha sido durante ocho años Presidenta Honoraria de Canning House, el foro más destacado de Reino Unido sobre política, economía y negocios en América Latina.

Es también fundadora y Presidenta de Inspiring Girls International, organización benéfica dedicada a aumentar la ambición de las niñas poniéndolas en contacto con mujeres referentes. La organización opera en 32 países de todo el mundo y ha liderado la altamente elogiada campaña global #ThisLittleGirlsMe.

Miryan comenzó su carrera como negociadora comercial de la Unión Europea en la Organización Mundial del Comercio y luego como miembro del gabinete y asesora de dos Comisionados de Asuntos Exteriores de la Unión Europea sobre relaciones internacionales con el Oriente Medio/Mediterráneo, América Latina y Estados Unidos.

Miryan es licenciada en Derecho por la Universidad de Valladolid, tiene un Máster en Política Europea por el Colegio de Brujas y fue Senior Associate del St Antony's College, en Oxford, además de tener la carrera de piano.

Miryan es conferenciante habitual sobre asuntos internacionales y europeos, asuntos públicos y diversidad. Frecuentemente escribe en periódicos internacionales y españoles.

Es la autora de “Devuélveme el Poder” sobre la necesidad de reforma política en España, y “Made in Spain”.

4. Justificación de la propuesta.

El Consejo de Administración entiende que, para que un consejero pueda ejercer adecuadamente su función de supervisión y control en la Sociedad, debe combinar de manera adecuada capacidades y competencias suficientes, entre otros, en los siguientes ámbitos:

- (i) experiencia y conocimientos en aspectos económicos y financieros en los sectores en los que actúa la Sociedad;
- (ii) experiencia y conocimiento de los mercados geográficos relevantes para la Sociedad;
- (iii) experiencia y conocimientos en gestión, liderazgo y estrategia empresarial.

El perfil profesional de doña Miryan González Durántez acredita su competencia y los méritos suficientes para ser designado como vocal del Consejo. Asimismo, sus conocimientos garantizan la aportación de puntos de vista en asuntos sustanciales para la propia Sociedad.

5. Calificación de su cargo como consejera.

La categoría de consejera correspondiente a doña Miryan González Durántez sería la de consejera independiente toda vez que cumple estrictamente las directrices establecidas en la vigente Ley de Sociedades de Capital y en el Código de Buen Gobierno Corporativo para ser nombrada en dicha condición.

6. Conclusión del Consejo de Administración.

En atención a cuanto antecede, los miembros del Consejo de Administración, por unanimidad, informan favorablemente sobre la propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, de nombramiento por la Junta General Ordinaria



de accionistas, de doña Miryan González Durantez como nueva consejera independiente de Atrys.

En Madrid, a 26 de mayo de 2023.

Anexo Único
Informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones

**INFORME QUE EMITE LA COMISIÓN
DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES DE ATRYS HEALTH, S.A.
EN RELACIÓN CON LA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO
DE DOÑA MIRYAN GONZÁLEZ DURÁNTEZ
COMO CONSEJERA INDEPENDIENTE**

1. Introducción.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones de Atrys Health, S.A. (“**Atrys**” o la “**Sociedad**”) formula el presente informe relativo a la propuesta a la Junta General Ordinaria de accionistas, de nombramiento de doña Miryan González DuránTEZ como nueva vocal del Consejo de Administración de la Sociedad, con la categoría de independiente, con la finalidad de cubrir la vacante por el fallecimiento de don Josep Piqué i Camps el 6 de abril de 2023.

El presente informe se emite según lo previsto en el artículo 529 decies, apartado 4º, de la Ley de Sociedades de Capital, el cual atribuye a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones la competencia para la propuesta de nombramiento de cualquier consejero independiente.

2. Antecedentes.

Por causa del fallecimiento de don Josep Piqué i Camps, consejero independiente, vocal y Presidente de la Comisión de Auditoría de la Sociedad, el 6 de abril de 2023, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad ha venido trabajando en la selección de un nuevo vocal del Consejo de Administración, una vez analizadas las competencias, conocimientos y experiencias de los actuales miembros del Consejo de Administración y determinados el perfil y capacidades requeridas en el nuevo vocal del Consejo.

A resultas del análisis llevado a cabo por la Comisión, ésta ha concluido que la citada vacante debería ser cubierta por una nueva consejera, con extensa trayectoria en consejos de administración de compañías privadas, experiencia internacional, liderazgo e iniciativa empresarial, con la categoría de independiente, con la finalidad de (i) mantener el número de consejeros con la categoría de independiente en el de cuatro miembros, de un total de doce vocales, y (ii) mejorar el índice de diversidad de géneros en el Consejo de Administración, cumpliendo asimismo con la recomendación nº 15 del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, aprobado el 18 de febrero de 2015 por acuerdo del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y revisado en junio de 2020 (el “**Código de Buen Gobierno Corporativo**”). La citada recomendación nº 15 establece que “*el número de consejeras suponga, al menos, el 40 % de los miembros del consejo de administración antes de que finalice 2022 y en adelante, no siendo con anterioridad inferior al 30 %*”. A la fecha de emisión de este informe, el número de consejeras en Atrys asciende a cuatro de un total de doce miembros del Consejo de Administración, siendo necesaria la incorporación de una nueva consejera con el fin de cumplir con el citado porcentaje del 40%.

Se hace constar que la Comisión ha contado con el asesoramiento de la firma en selección de personal, Signium, que ha analizado varios perfiles profesionales para el puesto de consejera con la categoría de independiente, habiendo propuesto en una terna final a tres profesionales. De lo anterior se colige el seguimiento de esta Comisión de las recomendaciones de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en relación con la Guía Técnica 1/2019, sobre Comisiones de Nombramientos y Retribuciones, en particular, en lo concerniente a la externalización de la búsqueda de los candidatos independientes.

Del análisis efectuado por el asesor externo, y evaluados por la Comisión los perfiles indicados para ocupar el cargo de nueva consejera independiente, los miembros de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones consideran por unanimidad a doña Miryan González Durántez como la candidata idónea para el desempeño de nueva vocal del Consejo de Administración de Atrysts.

3. Perfil profesional, experiencia y competencias de doña Miryan González Durántez.

Miryan González Durántez es abogada en comercio internacional, fundadora de España Mejor, una iniciativa de carácter social y civil dedicada a la mejora de las políticas públicas en España.

Asimismo, Miryan es actualmente socia fundadora de Altius, empresa de asesoramiento centrada en África. Anteriormente lideró la creación de las prácticas de comercio en tres despachos internacionales de abogados en Londres. Su amplia experiencia legal incluye el asesoramiento a clientes en asuntos complejos de comercio y normativa de la Unión Europea, así como la gestión de las investigaciones internacionales multijurisdiccionales en comercio y cumplimiento normativo. Asimismo, ha dado clases sobre comercio internacional en la Universidad de Stanford y es miembro del panel de árbitros de comercio internacional de la Unión Europea.

Miryan ha sido Vicepresidenta del Consejo de Supervisión de UBS Europe SE de 2019 a 2021, habiendo sido previamente Presidenta de las Comisiones de Auditoría y de Remuneraciones de UBS Limited en Reino Unido y Presidenta de las Comisiones de Auditoría y Riesgos de UBS Spain (2016-2019). Ha sido consejera no ejecutiva de la compañía española Acciona. Es miembro del Consejo de Diversidad de Toyota Europa y ha sido miembro de la Comisión de Asesoramiento 'Barbie' para Mattel. Es miembro del Consejo Internacional de Asesoramiento para el Círculo de Empresarios en España y miembro de diversos Consejos Asesores de universidades (IE, ICADE) así como miembro del Consejo Europeo de Relaciones Exteriores. También ha sido durante ocho años Presidenta Honoraria de Canning House, el foro más destacado de Reino Unido sobre política, economía y negocios en América Latina.

Es también fundadora y Presidenta de Inspiring Girls International, organización benéfica dedicada a aumentar la ambición de las niñas poniéndolas en contacto con mujeres

referentes. La organización opera en 32 países de todo el mundo y ha liderado la altamente elogiada campaña global #ThisLittleGirlsMe.

Miryan comenzó su carrera como negociadora comercial de la Unión Europea en la Organización Mundial del Comercio y luego como miembro del gabinete y asesora de dos Comisionados de Asuntos Exteriores de la Unión Europea sobre relaciones internacionales con el Oriente Medio/Mediterráneo, América Latina y Estados Unidos.

Miryan es licenciada en Derecho por la Universidad de Valladolid, tiene un Máster en Política Europea por el Colegio de Brujas y fue Senior Associate del St Antony's College, en Oxford, además de tener la carrera de piano.

Miryan es conferenciante habitual sobre asuntos internacionales y europeos, asuntos públicos y diversidad. Frecuentemente escribe en periódicos internacionales y españoles. Es la autora de “Devuélveme el Poder” sobre la necesidad de reforma política en España, y “Made in Spain”.

Se adjunta como **Anexo Único** al presente informe el Currículum Vitae de doña Miryan González Durántez.

4. Análisis de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones: idoneidad y desempeño.

La función de la Comisión es informar y justificar que el nombramiento de doña Miryan González Durántez se fundamenta en un análisis previo de las necesidades del Consejo de Administración de Atrysts.

En concreto, la Comisión considera que, para poder ejercer adecuadamente sus funciones, el Consejo, en su conjunto, debe reunir experiencias y conocimientos: (i) en la propia Sociedad; (ii) en el sector empresarial; (iii) en economía y finanzas, así como en contabilidad, auditoría o gestión de riesgos; y (iv) en cumplimiento normativo y en gobierno corporativo. Asimismo, se han tenido en cuenta, entre otros, los siguientes criterios para emitir la opinión favorable de esta Comisión sobre su ratificación y nuevo nombramiento:

1. Honorabilidad comercial y profesional;
2. Conocimientos y experiencia profesional adecuados; y
3. Capacidad y compatibilidad.

Del perfil profesional descrito en el apartado anterior se desprende que doña Miryan González Durántez ha desempeñado las funciones y cargos en él detallados de forma satisfactoria, mediante una gestión prudente y adecuada, lo que refleja competencias y habilidades para desempeñar el cargo de vocal del Consejo de Administración de la Sociedad, siendo el candidato una persona con la honorabilidad, idoneidad, solvencia, competencia, experiencia, cualificación, formación, disponibilidad y compromiso

necesarios a estos efectos.

Cabe destacar especialmente su extensa trayectoria internacional, en la que ha desempeñado cargos de relevancia tanto en consejos de administración de compañías privadas e instituciones públicas, entre otros, así como su liderazgo en proyectos benéficos y de defensa de causas civiles y de carácter público. Doña Myriam González Durántez tiene experiencia en sectores muy diversos como financiero, bancario y energético, entre otros, y conocimientos de finanzas, auditoría, legal y regulatorio, actividad académica y relaciones internacionales, además de una experiencia internacional en prácticamente todos los continentes.

Así pues, del análisis efectuado, esta Comisión concluye que doña Miryan González Durántez, cuenta con suficiente y amplia experiencia, acreditando su competencia y méritos para desempeñar el cargo de consejera independiente, por lo que se propone desde esta Comisión su nombramiento como nueva consejera por la Junta General de accionistas.

5. Calificación de su cargo como consejera.

La categoría de consejera correspondiente a doña Miryan González Durántez sería la de consejera independiente toda vez que cumple estrictamente las directrices establecidas en la vigente Ley de Sociedades de Capital y en el Código de Buen Gobierno Corporativo, para ser nombrada como consejera independiente, esto es, en suma, no ostenta ningún puesto de dirección ni poderes en la Sociedad, ni tampoco concurre en su persona cualquier otra circunstancia, que, a juicio de esta Comisión, impida designarla como independiente, o que merezca su designación como otra externa.

6. Incompatibilidades.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha constatado que doña Miryan González Durántez no se encuentra incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad para la designación de consejero previstas en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital. De igual modo, no se halla incurso en prohibición, incapacidad o incompatibilidad legal alguna, y en especial, no está incurso en ninguna de las establecidas por la Ley 3/2015, de 30 de marzo, reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración General del Estado ni en ninguna otra disposición normativa de carácter estatal o autonómica.

Del mismo modo, la Comisión ha constatado la inexistencia de conflictos de interés en su persona. Asimismo, es preciso apuntar que doña Miryan González Durántez no ostenta ningún otro cargo como consejera en otra compañía cotizada, cumpliéndose de este modo la previsión del artículo 17 del Reglamento del Consejo de Administración, relativa a que no podrán ser nombrados consejeros las personas físicas que ejerzan el cargo de consejero en más de tres (3) Consejos de Administración, además del de la Sociedad, de sociedades cuyas acciones estén admitidas a cotización en un mercado regulado.

7. Conclusión.

En atención a cuanto antecede, según lo previsto en el apartado 4 del artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital, esta Comisión, por unanimidad, informa favorablemente y propone el nombramiento por la Junta General Ordinaria de accionistas, de doña Miryan González Duránteز como nueva consejera independiente de Atrys.

En Madrid, a 25 de mayo de 2023.

**Anexo Único
Currículum Vitae**

Miriam González Durántez

Fundadora

España Mejor, Madrid, 2023

Miembro del panel de Árbitros de Comercio Internacional

Comisión Europea, desde 2022

Profesora Adjunta, Comercio Internacional

Universidad de Stanford, Ford Dorsey, Palo Alto, 2022

Fundadora y partner

Altius Advisory, Casablanca, 2022

Presidenta de la Práctica de Comercio

Cohen & Gresser LLP, Londres/Washington, 2019-2022

Partner, Copresidenta de la Práctica de Comercio y miembro del Comité de Dirección

Dechert LLP, Londres, 2012-2018

Partner y Responsable de la Práctica de Comercio

DLA Piper, London, 2006-2011

Consejera sobre relaciones comerciales de la UE en la Región Mediterránea de la presidencia del Reino Unido de la UE

Foreign & Commonwealth Office, Reino Unido, 2005-2006, adscripción de la Comisión Europea

Miembro del gabinete del Comisionado de Asuntos Exteriores Benita Ferrero-Walder sobre las relaciones internacionales con Estados Unidos, Oriente Medio y los Países Mediterráneos.

Responsable de la contribución de la Comisaria a la política comercial de la UE dentro del gabinete

Comisión Europea, 2004-2005

Miembro del gabinete del Comisionado de Asuntos Exteriores Chris Patten sobre relaciones con Oriente Medio, Países Mediterráneos y América Latina.

Responsable de la contribución del Comisario a la política comercial de la UE dentro del gabinete

Comisión Europea, 1999-2004

Negociadora Comercial de servicios para la Unión Europea

DG Comercio, líder del equipo de negociadores de servicios, WTO y acuerdos bilaterales, disputas sobre servicios.

Bruselas, 1995-1999

Puestos no ejecutivos

- Miembro del Consejo Europeo de Relaciones Exteriores, desde 2017
- Miembro del Consejo de Diversidad de Toyota Europa (2021, actualidad)
- Miembro del Consejo Asesor de Barbie Mattel (2021-2022)
- Vicepresidenta del Consejo de Supervisión y Presidenta de las Comisiones de Auditoría y Remuneración UBS Europe SE, 2019-2022.
- Presidenta de la Comisión de Auditoría y de la Comisión de Remuneraciones UBS London, 2017-2019
- Presidenta de la Comisión de Auditoría y de Riesgos, UBS, Spain 2016-2017
- Miembro del Consejo de Acciona, 2010-2015, Madrid
- Miembro del Consejo Editorial, Política Exterior, desde diciembre 2020
- Miembro del Consejo Asesor, Círculo de Empresarios, desde 2017
- Miembro del Consejo Asesor del Instituto de Empresa International, 2012-2019
- Miembro del Consejo de Política Económica y Economía Política de ICADE, Madrid, desde 2020
- Miembro del Consejo Asesor internacional de Deusto World Affairs & Strategic Issues, Universidad de Deusto, desde 2020

Causas benéficas

- Fundadora y Presidenta de Inspiring Girls International, una organización benéfica que conecta a mujeres modelos y niñas, la cual opera en 32 países.
- Presidenta honoraria de Canning House, sobre las relaciones del Reino Unido con España, Portugal y América Latina, 2010-2018.

Educación

- Senior Associate Member, St Antony's College, 2005-2006
- Máster en Política Europea, Colegio de Europa, Brujas 1991-1993
- Licenciatura en Derecho, Universidad de Valladolid, España 1988-1991

Reconocimientos

- Admitida en el Colegio de Abogados de España desde 1994
- Foreign Lawyer registrada en Inglaterra y Gales
- Solicitor de los Tribunales Superiores de Inglaterra y Gales

Publicaciones

- Devuélveme el Poder, Ediciones Península, Planeta (Oct 2019)
- Made in Spain, 2016
- Coautora del libro 'The WTO Negotiations on Basic Telecoms' – Aspectos reglamentarios del Acuerdo de telecomunicaciones de la WTO, Cameron, mayo 1999